



SETELO QVARTO. V...
MARA VEDTS. ANO...
SETECIENTOS Y OV...
TA Y SEES.

penda
es

Don Juan. Solo C.º de la Villa de Torana Tzucano
y Sangrador en ella, como mayor aya ligan pareces ante
Un. D.º y digo que con el motivo de haver fallecido A-
lonso May. Berlanga Tzucano titular de esta Bi-
lla mi Padre, y dejado una hija Donzella, Cesca
clamando de mudar su domicilio para ayudarla a
esta Villa manteniendome en ella con el permiso
de Un. D.º con el ejercicio de mi facultad, hallan-
dome examinado y con los titulos correspondien-
tes y permisos para practicarla que los exámo y su-
ro en dicha forma = por tanto = a Un. D.º pido y
suplico sean servidos, habiendo por exámo de los
titulos que se me debieron para guarda de mi de-
rechos, admitirme por tal Tzucano y Sangrador,
mandando ser tenida como tal, y con las excepciones
de mi oficio, en que viví mi May.º y Justicia que
pido sus C.º =

Juan martín de...
[Signature]

En la Villa de Atlixco en veinte y ocho dias
de el mes de Marzo de mill setecientos quatro
y sess años, Ante sus mercedes los seño-
res D.º Joseph Caspula Vastida, y D.º Don
Lo Alredo Casa Alcalde Ordinario, D.º Bart

